



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105016202000301
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	MARISOL VERA BUSTOS
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA:	11 DE ENERO DE 2023
DECISION:	CORREGIR EL NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE, EN EDICTO FIJADO 2 DE DICIEMBRE DE 2022.

MAGISTRADO PONENTE: ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLON

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/02/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/02/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA